

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **046**

Fecha: 07/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2017 00314	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE REYES CARTAGENA	CECILIA VILLAREAL BERMUDEZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	06/07/2020	1
11001 31 03 016 2017 00314	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE REYES CARTAGENA	CECILIA VILLAREAL BERMUDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PREVISTA ART. 129 C.G.P., EL 30 DE JULIO DE 2020 A LAS 10:00 A.M. DECRETA PRUEBAS INCIDENTE	06/07/2020	2
11001 40 03 011 2017 00911	Ordinario	ENRIQUE ALGARRA RONDON	PEDRO ANTONIO SEGURA	Auto admite recurso apelación EFECTO SUSPENSIVO	06/07/2020	3

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 07 de julio de 2020 a la hora de las 8:00 a.m., se publica el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** por el término legal de un día hasta las 5:00 p.m.

Luis German Arenas Escobar
SECRETARIO